

- (En su caso). En nombre de la Empresa
- (En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ... de ... de 19... para contratar la construcción de 73 viviendas de protección oficial en Ruavieja, Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador)
Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Alcalde.

Anuncio de subasta rectificado para la ejecución de las obras del parque de San Antonio V.A.123

1. Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del parque de San Antonio.
2. Tipo: 30.835.480 Ptas.
3. Plazo de ejecución: Diez meses.
4. Garantías: Provisional: 400.000 Ptas.; definitiva: 800.000 Ptas.

5. Documentación: Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.)
6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don con D.N.I. n.º expedido en ... el día ... de ... de 19... con domicilio en ..., calle ... número ...

- (En su caso). En nombre propio.
- (En su caso). En representación de la Empresa
- (En su caso). En representación de

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ... de ... de 19... para la ejecución de las obras de urbanización del Parque de San Antonio.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ... pesetas, que significa una baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador)
Logroño, 19 de febrero de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA

Autorización de sobrevuelo de La Rioja con fines publicitarios V.B.74

El Ilmo. Sr. Director General de Aviación Civil, en escrito n.º 3546, de fecha 5 de los corrientes, con entrada en esta Delegación del Gobierno el día 14, me dice lo siguiente:

“He tenido a bien autorizar a la Empresa de publicidad aérea “Trabajos Aéreos de Levante, S.L.”, para sobrevolar el espacio aéreo de esa provincia durante el plazo de un año, a partir del día de la fecha, con el fin de realizar publicidad aérea mediante remolque de cartel, con slogans autorizados por los Organismos competentes, realizado con las aeronaves EC-AJF, EC-ASY, EC-CKC y EC-DAF, pero se abstendrá de lanzar cualquier clase de publicidad, debiendo observarse todas las reglas generales de vuelo y normas operativas. Lo que se informa a esa Compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 20 de diciembre de 1966.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 17 de febrero de 1986.— El Delegado del Gobierno, José I. Urenda Bariego.

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO

Solicitud de licencia para la instalación de un generador de vapor V.B.72

Por D. Sixto Mendizábal Largas y D. Fernando Martínez Ortiz —COSAMI—, se ha solicitado licencia municipal para la instalación de un generador de vapor, con emplazamiento en c/ Doctores Castroviejo, n.º 12.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Rincón de Soto, a 13 de febrero de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Solicitud de licencia para la apertura de un matadero de aves V.B.73

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Asensio.

HACE SABER: Que por D. Eusebio y Pablo Abalos Orive, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de matadero de aves, en San Asensio, sito en Diseminado.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace

público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

San Asensio, a 11 de febrero de 1986.— El Alcalde.

SINDICATO DE RIEGOS DE RIBAFRECHA

Convocatoria de Junta General Ordinaria V.B.76

Don Arcadio Ruiz Clavijo Iñiguez, Presidente de esta Comunidad de Regantes, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 17 de sus Estatutos, ha convocado Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales de la Cámara Agraria Local, el día 28 de febrero, a las 19,30 horas, y si no hubiere quórum de constitución, en segunda convocatoria a las 20 horas, siendo el acuerdo de este acto válido sea cual fuere el número de partícipes.

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Aprobación del acta anterior.
 - 2º.— Presentación balance económico de 1985.
 - 3º.— Aprobación presupuestos para 1986.
 - 4º.— Fijación de las cuotas para el presente ejercicio.
- Ribafrecha, 14 de febrero de 1986.— La Secretaria.

DIPUTACION FORAL DE ALAVA Cuerpo de Miñones

Notificación de denuncia V.B.75

Habiéndose intentado la notificación de la denuncia correspondiente al expediente de sanción siguiente:

Expediente: 85/03344
Titular: Elvira Briongos Merino
Domicilio: Gonzalo de Berceo, 26
Ciudad: Logroño (La Rioja)

Por presunta infracción al artículo 174 del Código de la Circulación, y no habiendo sido posible realizarla por ausente, según certificado devuelto por el Servicio de Correos, es por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se efectúa dicha notificación por este medio.

El Jefe de Miñones.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

SUSCRIPCIONES

Año	PESETAS
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	3
Mes anterior	5
Más de un año	10